Outlook

RE: EMB (Deuda Interna) | Anexo de Cumplimiento - Dudas

Desde MARIA ALEJANDRA PAEZ GUERRERO <maria.paez@metrodebogota.gov.co>
Fecha Jue 29/10/2026 16:12
Para AIDEE JEANETTE LORA PINEDA <aidee.lora@metrodebogota.gov.co>

Cordial saludo Dra Aidee

En el marco del contrato de demoliciones No 109 de 2025, con objeto "*Demolición e intervención de áreas adicionales al AT12 del Contrato de Concesión No. 163 de 2019, que permitan su puesta a disposición al concesionario para la ejecución de la Primera Línea del Metro de Bogotá*" existe generación de residuos peligrosos como la tejas con posible contenido de asbesto y residuos con derivados de hidrocarburos. Sin embargo, dentro del Plan de Manejo Ambiental del Contrato, así como en el Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición PG-RCD presentado y aprobado por la SDA, se establecieron las medidas de manejo y control, las cuales están en seguimiento permanente por parte de la interventoría y la supervisión de la EMB.

Así mismo, mensualmente dentro de los informes ambientales queda soportada la gestión realizada con este tipo de residuos, la cual se encuentra alineada con la normatividad ambiental vigente. Así mismo, se reporta mensualmente la cantidad de este tipo de residuos generada en el marco del contrato a la SDA, bajo el Pin asignado al mismo.

Quedo atenta a cualquier comentario e inquietud.
Agradezco la atención prestada,

MARÍA ALEJANDRA PÁEZ GUERRERO
Contratista
Subgerencia de Gestión Predial
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

De: AIDEE JEANETTE LORA PINEDA <aidee.lora@metrodebogota.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de octubre de 2026 9:02
Para: MARIA ALEJANDRA PAEZ GUERRERO <maria.paez@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RV: EMB (Deuda Interna) | Anexo de Cumplimiento - Dudas

María Alejandra por favor me ayudas con el 2 punto desde el contrato de demolición.

Por favor me lo están pidiendo para ahora en la mañana.

Gracias

Cordialmente,

Aidee Lora Pineda
Subgerencia de Gestión Predial
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333,
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 3
Bogotá D.C.
Colombia

De: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO <juan.arboleda@metrodebogota.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de octubre de 2026 8:01
Para: AIDEE JEANETTE LORA PINEDA <aidee.lora@metrodebogota.gov.co>
Asunto: Fw: EMB (Deuda Interna) | Anexo de Cumplimiento - Dudas

Hola Aidee.
Esto nos corresponde a nosotros?

Obtener Outlook para Android

De: ADRIANA MAZUERA CHILD <adriana.mazuera@metrodebogota.gov.co>
Enviado: miércoles, octubre 28, 2026 8:04:16 p.m.
Para: DIANA ALEXANDRA ALDANA LABRADOR <diana.aldana@metrodebogota.gov.co>; PAULA JIMENA VINASCO VERGARA <paulaj.vinasco@metrodebogota.gov.co>; JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO <juan.arboleda@metrodebogota.gov.co>
Cc: CAROLINA GONZALEZ PARDO <carolina.gonzalez@metrodebogota.gov.co>; ADRIANA MILENA PEÑUELA BOHORQUEZ <adriana.penuela@metrodebogota.gov.co>; JUAN MANUEL ANDRADE MORANTES <juan.andrade@metrodebogota.gov.co>; CATALINA FLOREZ LOPEZ <catalina.florez@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RE: EMB (Deuda Interna) | Anexo de Cumplimiento - Dudas

Ok. Les recomiendo la información por favor.

Cordialmente,

ADRIANA MAZUERA CHILD.
GERENTE FINANCIERA.
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 601 – 5553333
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

De: DIANA ALEXANDRA ALDANA LABRADOR <diana.aldana@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2026 7:31 p. m.
Para: ADRIANA MAZUERA CHILD <adriana.mazuera@metrodebogota.gov.co>; PAULA JIMENA VINASCO VERGARA <paulaj.vinasco@metrodebogota.gov.co>; JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO <juan.arboleda@metrodebogota.gov.co>
CC: CAROLINA GONZALEZ PARDO <carolina.gonzalez@metrodebogota.gov.co>; ADRIANA MILENA PEÑUELA BOHORQUEZ <adriana.penuela@metrodebogota.gov.co>; JUAN MANUEL ANDRADE MORANTES <juan.andrade@metrodebogota.gov.co>; CATALINA FLOREZ LOPEZ <catalina.florez@metrodebogota.gov.co>
Asunto: Re: EMB (Deuda Interna) | Anexo de Cumplimiento - Dudas

Adri, hola.

Entendiendo la pregunta 4, entendería que el único contrato aparte del de concesión sería el de demoliciones. Que en ese caso, sería información que podría dar SUP.

Obtener Outlook para iOS

De: ADRIANA MAZUERA CHILD <adriana.mazuera@metrodebogota.gov.co>
Enviado: miércoles, octubre 28, 2026 7:21 p.m.
Para: PAULA JIMENA VINASCO VERGARA <paulaj.vinasco@metrodebogota.gov.co>; JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO <juan.arboleda@metrodebogota.gov.co>; DIANA ALEXANDRA ALDANA LABRADOR <diana.aldana@metrodebogota.gov.co>
CC: CAROLINA GONZALEZ PARDO <carolina.gonzalez@metrodebogota.gov.co>; ADRIANA MILENA PEÑUELA BOHORQUEZ <adriana.penuela@metrodebogota.gov.co>; JUAN MANUEL ANDRADE MORANTES <juan.andrade@metrodebogota.gov.co>; CATALINA FLOREZ LOPEZ <catalina.florez@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RE: EMB (Deuda Interna) | Anexo de Cumplimiento - Dudas

Diana nos dijo que ella no era la responsable

Cordialmente,

ADRIANA MAZUERA CHILD.
GERENTE FINANCIERA.
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 601 – 5553333
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

De: PAULA JIMENA VINASCO VERGARA <paulaj.vinasco@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2026 7:21 p. m.

Para: ADRIANA MAZUERA CHILD <adriana.mazuera@metrodebogota.gov.co>; JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO <juan.arboleda@metrodebogota.gov.co>; DIANA ALEXANDRA ALDANA LABRADOR <diana.aldana@metrodebogota.gov.co>
CC: CAROLINA GONZALEZ PARDO <carolina.gonzalez@metrodebogota.gov.co>; ADRIANA MILENA PEÑUELA BOHORQUEZ <adriana.penuela@metrodebogota.gov.co>; JUAN MANUEL ANDRADE MORANTES <juan.andrade@metrodebogota.gov.co>; CATALINA FLOREZ LOPEZ <catalina.florez@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RE: EMB (Deuda Interna) | Anexo de Cumplimiento - Dudas

Hola Adri
Reenvío a Juan Francisco y Diana Aldana que son los encargados de este tema

Cordialmente

PAULA JIMENA VINASCO VERGARA
Gerente de Construcción de Proyectos Férreos
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Cra. 9 No 76-49, Edificio Nogal TC. Piso 5
Bogotá D.C. Colombia

De: ADRIANA MAZUERA CHILD <adriana.mazuera@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2026 7:17 p. m.
Para: PAULA JIMENA VINASCO VERGARA <paulaj.vinasco@metrodebogota.gov.co>
CC: CAROLINA GONZALEZ PARDO <carolina.gonzalez@metrodebogota.gov.co>; ADRIANA MILENA PEÑUELA BOHORQUEZ <adriana.penuela@metrodebogota.gov.co>; JUAN MANUEL ANDRADE MORANTES <juan.andrade@metrodebogota.gov.co>; CATALINA FLOREZ LOPEZ <catalina.florez@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RV: EMB (Deuda Interna) | Anexo de Cumplimiento - Dudas
Importancia: Alta

Buenas noches Paula Ji,

Teniendo en cuenta que nos encontramos adelantando el proceso de financiación de la Línea 1 del Metro de Bogotá (L1MB) con la banca comercial local, agradecemos tu colaboración para dar respuesta a la inquietud que se presenta a continuación, a más tardar el día de mañana. Lo anterior, considerando que esta solicitud fue remitida inicialmente el pasado 8 de octubre de 2026 y que su respuesta resulta necesaria para continuar oportunamente con las gestiones asociadas al proceso de financiación. Esto es sumamente importante para acceder a la línea solicial de un banco y la subasta es el martes.

2. **Manejo de materiales y residuos peligrosos de obras a cargo de la EMB:** ¿tienen a cargo de la EMB (no a cargo del Concesionario) algún tipo de obra que implique el manejo de materiales o residuos peligrosos? ¿Existe alguna intervención que pueda dar lugar a que las reclamaciones ambientales deban ser revisadas, atendidas o corregidas directamente por la EMB? **Gerencia de Construcción de Proyectos Férreos.**

Saludos,

Cordialmente,

ADRIANA MAZUERA CHILD.
GERENTE FINANCIERA.
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 601 – 5553333
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

De: ADRIANA MAZUERA CHILD <adriana.mazuera@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: jueves, 8 de octubre de 2026 2:03 p. m.
Para: DIANA ALEXANDRA ALDANA LABRADOR <diana.aldana@metrodebogota.gov.co>; PAULA JIMENA VINASCO VERGARA <paulaj.vinasco@metrodebogota.gov.co>; ADRIANA PADILLA LEAL <adriana.padilla@metrodebogota.gov.co>; AIDEE JEANETTE LORA PINEDA <aidee.lora@metrodebogota.gov.co>
CC: ADRIANA INES OCAMPO GARCIA <adriana.ocampo@metrodebogota.gov.co>; FABIAN ANDRÉS CARRASCAL <fabian.carrascal@metrodebogota.gov.co>; ADRIANA PATRICIA CORREA MARTINEZ <adriana.correa@metrodebogota.gov.co>; ANDRES CUELLAR ESPINOSA <andres.cuellar@metrodebogota.gov.co>; CAROLINA GONZALEZ PARDO <carolina.gonzalez@metrodebogota.gov.co>; ADRIANA MILENA PEÑUELA BOHORQUEZ <adriana.penuela@metrodebogota.gov.co>
Asunto: EMB (Deuda Interna) | Anexo de Cumplimiento - Dudas

Buenas tardes,

En el marco de una financiación con bancos locales para la L1MB, agradecemos su apoyo con las respuestas al siguiente cuestionario de acuerdo con la asignación propuesta a mas tardar el próximo viernes 9 de octubre.

Cordialmente,

ADRIANA MAZUERA CHILD.
GERENTE FINANCIERA.
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 601 – 5553333
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

De: Mariana Fernandez <mariana.fernandez@mendoza.com.co>
Enviado el: martes, 6 de octubre de 2026 11:50 p. m.
Para: ADRIANA MILENA PEÑUELA BOHORQUEZ <adriana.penuela@metrodebogota.gov.co>; CAROLINA GONZALEZ

PARDO <carolina.gonzalez@metrodebogota.gov.co>
CC: Lina Maria Londoño <lina.londono@mendoza.com.co>; Martin Concha <martin.concha@mendoza.com.co>
Asunto: EMB (Deuda Interna) | Anexo de Cumplimiento - Dudas

***** Importante: El siguiente correo electrónico proviene de una fuente externa a Empresa Metro de Bogotá S.A., si tiene alguna sospecha o duda sobre su autenticidad, le recomendamos abstenerse de hacer clic en enlaces y archivos adjuntos, y notificar inmediatamente a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información.*****

Estimadas,

Esperamos que se encuentren muy bien.

Como les hemos venido comentando, estamos trabajando en el anexo de regulación en materia de prevención de lavado de activos (AML) y de gestión social y ambiental. Para avanzar, consideramos importante validar con ustedes algunos aspectos operativos de los reportes que actualmente tienen a su cargo bajo los contratos con la banca multilateral. En ese sentido, les agradeceríamos indicarnos si cuentan con un espacio el día de mañana para una breve llamada. A continuación, compartimos algunas de las preguntas que quisiéramos revisar:

1. **Estándares aplicables y reportes:** entendemos que, bajo los contratos suscritos con las multilaterales, los estándares aplicables para reportes son los del BID. Les agradeceríamos confirmarnos este punto e informarnos cómo es el proceso operativo de cumplimiento y presentación de los reportes correspondientes. **Subgerencia de Gestión Ambiental, Social y SST.**
2. **Manejo de materiales y residuos peligrosos de obras a cargo de la EMB:** ¿tienen a cargo de la EMB (no a cargo del Concesionario) algún tipo de obra que implique el manejo de materiales o residuos peligrosos? ¿Existe alguna intervención que pueda dar lugar a que las reclamaciones ambientales deban ser revisadas, atendidas o corregidas directamente por la EMB? **Gerencia de Construcción de Proyectos Férreos.**
3. **Gestión de PQRS:** entendemos que las PQRS se gestionan a través de las páginas web de la EMB y de ML1. ¿Nos podrían confirmar el proceso aplicable a las PQRS relacionadas con el proyecto que les llegan a la EMB? También quisiéramos saber cómo se distribuyen entre ambas entidades y qué seguimiento realiza la EMB posterior conocimiento de dichas PQRS. **Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura.**
4. **Plan de acción correctivo en el marco del plan de manejo ambiental y social: ¿**existen PAC activos actualmente en el proyecto? De ser así, ¿cómo se está reportando el cumplimiento de las acciones correctivas y si la EMB envía dicha información a la Banca Multilateral en el momento exacto de la activación del plan o mediante informes periódicos? **Subgerencia de Gestión Ambiental, Social y SST.**
5. **Plan de reasentamiento:** entendemos que el plan de reasentamiento está a cargo directamente de la EMB. ¿Nos podrían confirmar si se encuentra actualizado y con qué periodicidad se revisa? Asimismo, entendemos que ustedes lo entregan a las multilaterales. ¿Esta entrega se realiza una única vez o cada vez que el plan tiene modificaciones? ¿Hay temas de reasentamiento pendientes o ya se finalizaron? **Subgerencia de Gestión Predial.**

Si mañana no les resulta posible, quedamos atentos a la disponibilidad que nos puedan proponer.

Muchas gracias y saludos,

Mendoza

MARIANA FERNÁNDEZ BOADA
ASOCIADO | ASSOCIATE

+57 300 7986303
MARIANA.FERNANDEZ@MENDOZA.COM.CO

CL. 81 #11-55 PISO 2
BOGOTÁ, COLOMBIA

+57 601 8418467
MENDOZA.COM.CO

Aviso Legal: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Empresa Metro de Bogotá S.A y está dirigido exclusivamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, emplear, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido. De hacerlo podría incurrir en delito y en las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normatividad aplicable. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener confidencialidad sobre el contenido, los datos y/o información de contacto del remitente y destinatarios, y en general sobre la información de este mensaje y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización escrita explícita de la Empresa Metro de Bogotá S.A.